

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 14 de noviembre de 2023, a las 9:30 horas.
  - **Lugar:** Aula C.2.2, Edificio Empresariales, Módulo C, Campus de Tafira.
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. David Rodríguez Aguiar  
Dña. Águeda Sosa Martín  
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo  
D. Guillermo Martínez García  
D. José A. Martín García  
D. Gustavo Cedrés Déniz  
D. Óscar Fernández Camba  
D. Luis A. Curbelo Arribas  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. M. Carmen Gutiérrez Iglesias

#### **Justifican su ausencia**

#### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

Dña. Soledad Jiménez Rivero  
D. José Luis Bordón León  
D. José Ángel Bueno García

#### **Ausentes**

#### **DELEGADOS SINDICALES**

Siendo las 10:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Módulo C, Aula C.2.2 del Edificio de Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y el siguiente punto del orden del día:

## **1.- Reuniones entre Gerencia y Comité de Empresa.**

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar brevemente la reunión celebrada con el Vicegerente de RRHH a petición del Sr. Secretario con el objetivo de tener una nueva toma de contacto presencial con la Gerencia, trasladando a todos los presentes la idea consensuada entre las tres partes para elevar una propuesta de orden del día para una futura reunión entre Gerencia y Comité de Empresa, tal y como se había solicitado anteriormente.

Además de los puntos ya incluidos en el presente orden del día, y a expensas de todo lo que pudiera ir surgiendo a lo largo del pleno, se abre un turno de palabra para proponer los temas a incluir en el citado orden del día y se aportan los siguientes:

- Revisión del plus de Residencia.
- Actualización de las tablas salariales.

## **2.- Proceso selectivo restringido.**

El Sr. Presidente resume la situación actual:

- Mientras el Comité de Empresa solicitaba la realización de un concurso, Gerencia se ha mantenido en el concurso oposición. Gerencia da el asunto por zanjado y cerrado sin acuerdo, elevando a definitivas las bases que ni siquiera hemos valorado.

Se abre un turno de palabra entre los asistentes, concluyendo con el mantenimiento de nuestra posición anterior y en la inclusión de dicha cuestión en la próxima reunión entre Gerencia y Comité de Empresa.

Por último, UGT hace constar que no está de acuerdo que se haga por concurso, sino por concurso-oposición.

## **3.- Posible ampliación de las plazas de estabilización.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la compañera M. Carmen Iglesias, que ha sido quien ha trabajado en este asunto anteriormente, pasando a exponer la motivación y los detalles que nos llevan a solicitar el estudio y la posible ampliación de la OPE de la estabilización asociada a la Ley 20/2021.

Finalmente, también se decide incluir este asunto en el orden del día de una próxima reunión entre Gerencia y Comité de Empresa.

#### **4.- Concurso de traslados, sustituciones y contrataciones al SCE.**

Tras la ruptura del acuerdo para la contratación directa de personal que ya había estado trabajando como PTGAS Laboral mediante oferta al SCE, y en paralelo a la ejecución del concurso de traslados, se están produciendo ceses de compañeros y compañeras, como el que presenta uno de los escritos que lee el Sr. Secretario, solicitando la búsqueda de posibles soluciones.

Así mismo, la Gerencia también nos había remitido una solicitud de nuevo acuerdo, aunque manteniéndose en el incumplimiento de todos sus compromisos previos, motivo por el que se decidió romper el anterior acuerdo, así como la prórroga del mismo.

Se inicia turno de palabra entre los miembros del Comité de Empresa, destacándose principalmente el hecho de que en todo momento se negoció y acordó la máxima compatibilización y paralelismo entre los diferentes procesos selectivos actualmente en marcha, precisamente para evitar estas graves consecuencias para el Personal y los Servicios que ahora nos estamos encontrando.

Finalmente, se realizan un total de tres propuestas:

- 1) No firmar ningún acuerdo, sino dar prioridad absoluta a la estabilización de las categorías y especialidades afectadas por el concurso de traslados, parando cualquiera que se haya iniciado hasta poder ejecutarlos en paralelo y al mismo tiempo.

- 2) Firmar un acuerdo específico para la contratación directa, única y exclusivamente de los afectados por el concurso de traslados.
- 3) Firmar el acuerdo remitido por Gerencia, restringiendo las contrataciones dentro de la misma categoría y especialidad en la que estuvieron contratados.

D. José Antonio Martín García solicita voto secreto para cada una de ellas.

- Votos para la primera propuesta:
  - A favor: 12
  - En contra: 1
  - Abstenciones: 0
- Votos para la segunda propuesta:
  - A favor: 4
  - En contra: 5
  - Abstenciones: 4
- Votos para la tercera propuesta:
  - A favor: 3
  - En contra: 8
  - Abstenciones: 2

Por tanto, tan solo se aprueba la primera propuesta.

#### **5.- Otros posibles asuntos de trámite.**

Se solicita y aprueba incluir en el orden del día de una próxima reunión con Gerencia los siguientes puntos:

- Instrucción de permisos y vacaciones.
- Realizar las sustituciones de las plazas vacantes, tanto atendiendo a las listas de sustituciones disponibles y vigentes, como sin ellas.

Y siendo las 12:43 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario, con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

Vº Bº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Óscar Fernández Camba